

200/19

Expte. V-103/2016 AT/jp  
Sº Régimen Jurídico e Inspección Territorial

**Propuesta de respuesta a la solicitud de formulación de observaciones remitida por la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje en relación con el Anteproyecto de Ley de la Generalitat, del Taxi de la Comunitat Valenciana.**

---

La Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad, mediante nota interna de fecha 16/11/2016 solicita de esta Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje que envíe las observaciones que considere oportunas en relación con el borrador de Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, del Taxi de la Comunitat Valenciana, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 40 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat.

En contestación a esa solicitud se indica que entre las competencias de esta Dirección General no hay ninguna que pueda verse afectada por el contenido del anteproyecto en cuestión, por lo que no se efectúa observación alguna al respecto.

Valencia, 22 de noviembre de 2016

VºBº JEFE DEL SERVICIO DE RÉGIMEN  
JURÍDICO E INSPECCIÓN TERRITORIAL

El técnico de Urbanismo

  
Óscar López Giménez



Mª Amparo Tarín Roca



N/ref.: VL/ef  
Asunto: Alegaciones borrador  
anteproyecto Ley del Taxi

COPIA

## NOTA INTERNA

DE : D.G. DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

A: D.G. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 40 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, adjunto remito borrador del anteproyecto de Ley, de la Generalitat, del Taxi de la Comunitat Valenciana, con el fin de que en el plazo de 10 días nos envíe las observaciones que estime oportuno realizar al mismo.

Valencia, 16 de noviembre de 2016  
EL DIRECTOR GENERAL

  
Carlos Domingo Soler



**Asunto:** LEY DEL TAXI

**De:** Pilar Gaya Rodriguez <gaya\_pil@gva.es>

**Fecha:** 01/12/16 09:20

**Para:** sahuquillo\_fra@gva.es

En relación con el Anteproyecto de Ley del Taxi, le comunicamos que por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje No tenemos ninguna observación que realizar.

Saludos

Pilar Gaya